

RESUMEN DE PRENSA DEL 5 DE MARZO DE 2025

MERCADO HIPOTECARIO

CAIXABANK EXPANDE LA BANCA PARA EXTRANJEROS EN EL NORTE

CaixaBank expande su banca para clientes extranjeros HolaBank al norte de España ante la creciente llegada de internacionales que buscan vivienda en la región. La unidad ha instalado diez sucursales entre el País Vasco (San Sebastián, Hondarribia y dos en Irún), Cantabria (tres en Santander), Asturias (Gijón) y Galicia (dos en Vigo) y “seguirá creciendo en función de las necesidades de sus clientes”, explican fuentes de la entidad.

El grupo lanzó HolaBank en 2015 como una línea de negocio especializada en atender a ciudadanos internacionales interesados en fijar residencia total o temporal en España con la compra de vivienda, atendida por gestores multilingües, un servicio de atención telemático disponible los 365 días del año, 24 horas, y servicios no bancarios como traductores, orientación jurídica o servicios de urgencias en el hogar, junto a una oferta financiera especializada. Su foco es, por tanto, tanto internacionales que fijan residencias vacacionales o por su jubilación como inversores, nómadas digitales o expatriados que viven en el país por motivos laborales. Nació con foco en los clientes del banco que ya daban el perfil y una red de 100 sucursales en Baleares, el Levante, Canarias y Málaga, siendo Marbella una de las plazas fuertes por la gran afluencia del colectivo en la ciudad. Desde entonces ha más que triplicado su capilaridad de manera progresiva en dichas regiones y ha añadido a Madrid y Cataluña, pero el salto al norte lo dio por vez primera el pasado año cuando redobló la apuesta haciendo crecer el número de sucursales casi un 20% hasta los 350 locales.

Las sucursales pueden operar con brókeres hipotecarios para ayudar en la búsqueda de residencia. El banco ofrece soluciones con independencia de la divisa en la que cobren sus ingresos y de la que utilicen para pedir hipoteca –admite hasta 19 monedas diferentes–. Al cierre de 2024, contaba con más de 5.000 millones otorgados en hipotecas.

5.004 millones de euros es el volumen de la cartera hipotecaria gestionada por HolaBank al cierre de 2024, un 11,6% superior a la de 2023.

(El Economista. Página 13. 4 medias columnas)

MERCADO INMOBILIARIO

EL SECTOR INMOBILIARIO PIDE APOYO PARA LAS FÁBRICAS DE VIVIENDAS

El sector de la construcción industrializada reclama financiación pública por hasta 4.600 millones de euros para favorecer el crecimiento del negocio y afrontar algunos de los desafíos de la vivienda en España, como la falta de mano de obra, el relevo de generación en el negocio de la promoción, la escasez de oferta y el encarecimiento de precios. Las firmas de este sector proponen la creación de un instrumento financiero para la capitalización de la construcción industrializada con un volumen de entre 300 y 600 millones. Este instrumento estaría dirigido a

pequeñas y medianas empresas, cubriendo entre el 80% y el 90% de la financiación del proyecto, hasta un máximo de 15 millones.

Entre las actuaciones contempladas estarían la inversión para la compra, construcción, ampliación o adecuación de naves industriales e instalaciones; la compra o renovación de equipos de producción; y los activos fijos intangibles como software específico, patentes o licencias, según un informe elaborado por estas empresas y Analistas Financieros Internacionales (AFI). Plantean también una herramienta para la financiación de circulante con el objetivo de apoyar a los fabricantes del sector, facilitando el acceso al crédito bancario, con una dotación de entre 3.000 y 4.000 millones para la compra de materiales, la fabricación de componentes estandarizados o de proyectos contratados.

Según Enrique Martín, director asociado de AFI, “es previsible” que estos instrumentos puedan incluirse en el Perte de Construcción anunciado por el Gobierno y que se presentará en las próximas semanas.

Para Juan Antonio Gómez-Pintado, presidente del Clúster de la Edificación y de la Corporación Vía Ágora, estos mecanismos de financiación podrían acelerar el ritmo constructivo hasta las 200.000 viviendas, abaratando el precio y contribuyendo a solucionar el problema de la vivienda en España.

Información también en *El Economista* y *La Razón*.

(Expansión. Página 8. 1 columna)

PISOS CASI REGALADOS PARA LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACIÓN

En plena campiña jiennense, entre un mar de olivos sedientos que cada vez encuentra menos población activa para recoger la aceituna, las calles de Santiago de Calatrava (600 habitantes, lejos de los 3.000 que tenía en los albores de este siglo) hacen visibles los signos más evidentes de la España vaciada. Numerosas viviendas cuelgan en sus fachadas los carteles de “Se vende” y “Se alquila”, por las vías públicas apenas se dejan ver personas de edad avanzada y en el colegio público el griterío de los alumnos cada vez resuena con menor intensidad.

“Estamos desbordados por la avalancha de solicitudes recibidas, vamos a ver cómo gestionamos el tema”, admite Rocío Zamora, alcaldesa de este pueblo que ha recibido más de 8.000 peticiones de todo el país a la oferta municipal de siete pisos con un alquiler de apenas 30 o 50 euros mensuales. Se trata de las siete viviendas, de cuatro habitaciones y dos baños, que el ayuntamiento ya puede gestionar tras haber recibido la cesión por parte del Estado del antiguo cuartel de la Guardia Civil, que estuvo operativo hasta 2022. Se encuentran en buen estado, aunque algunas estancias y zonas comunes sí que requieren de alguna reforma.

Los dos únicos requisitos que el ayuntamiento ha puesto para optar a estos pisos son que se trate de familias con un empleo estable y, sobre todo, que tengan hijos pequeños en edad escolar, a más hijos, mayor puntuación en el baremo de méritos.

A la espera de que el ayuntamiento solucione este colapso burocrático, lo que ya parece claro es que esta ocurrencia municipal ha ayudado a poner en el mapa a Santiago de Calatrava. “Si no somos seleccionados, nos gustaría contactar con algún propietario particular para alquilar una vivienda, deseamos vivir en ese pueblo”, escribió un particular desde Francia. Otra familia ha logrado vender su inmueble por esta campaña municipal. “Aunque el tema se ha desbordado, yo creo que la propuesta ha sido todo un éxito porque ha dado pie a que se conozca el pueblo, la gente de fuera vea la calidad de vida que puede encontrar aquí”, sostiene

La alcaldesa espera ahora que los vecinos del pueblo se sumen a esta campaña municipal para poner en servicio muchas más viviendas. “Tienen que abrir la mente y no pedir 80.000 euros por casas en ruinas, así es imposible avanzar”, señala Zamora, que advierte de que habrá sanciones desde el ayuntamiento para los dueños de viviendas en mal estado de conservación y que no las pongan en alquiler o en venta.

(Cinco Días. Página 21. 4 columnas)

LOS CIUDADANOS CON PISOS TURÍSTICOS DEBEN TRIBUTAR EN EL IRPF POR EL TIEMPO QUE ESTÁN VACÍOS

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) aclara la tributación en el IRPF de los contribuyentes que tienen pisos turísticos. En una sentencia del 26 de diciembre, concluye que los ciudadanos que tienen este tipo de alojamientos deberán tributar en el IRPF por el período de tiempo en el que están vacíos. Además, también señala que estos contribuyentes podrán deducirse en la Renta los gastos de atención a clientes por snack, bebidas o decoración.

El fallo indica que los contribuyentes deberán tributar en el IRPF por los días del año en el que la vivienda esté vacía, de forma proporcional, por un 2% del valor catastral del inmueble o un 1,1% si el valor ha sido actualizado en la última década.

El TSJM señala que en situaciones jurídicas iguales se prohíbe la desigualdad y, por tanto, igual que hay que tributar en el IRPF por las viviendas vacías con este 1,1% o 2% del valor catastral, hay que hacerlo en el caso de los pisos turísticos. “No podemos considerar, como se plantea en la demanda, que al destinarse un inmueble al alquiler turístico la finalidad de ser arrendado excluya la existencia de renta potencial”, dice la sentencia.

(El Economista. Página 31. Media página)

SOBRE LA VIVIENDA, TODO SON DRAMAS

Varios espectáculos llevan a los escenarios españoles los estragos emocionales derivados de la especulación inmobiliaria, los alquileres imposibles o el turismo.

Un desahucio contado a través del mito de Prometeo. Un edificio de Lavapiés que enfrenta a dos familias. Una joven pareja que compra su casa en una urbanización fantasma. Una exposición sobre el concepto de hogar en un edificio amenazado por la especulación urbanística. Tres hermanas que han de decidir qué hacen con la casa de campo en la que

pasaron los veranos de su infancia. Una repartidora que lleva la comida a la inauguración de la casa que fue de sus abuelos, hoy alquilada por otras personas. Un viejo defendiendo su casa ilegal, amenazada por el derribo. Vecinas y vecinos de barrios populares de Madrid, París y Bruselas combatiendo con memoria emocional la gentrificación.

El teatro empieza a reflejar una de las cuestiones que más preocupa a la población en muchas partes del mundo. En España, la vivienda es un problema de primer orden, como se volverá a evidenciar en la manifestación estatal convocada para el 5 de abril por los sindicatos de inquilinas y otras organizaciones. No es que los escenarios no se hayan ocupado de este tema antes, pero ahora coinciden algunas obras escritas en diversos idiomas en Madrid y Barcelona en las que, con un tratamiento poético más que con formas de teatro urgente, se ponen sobre la mesa las consecuencias del turismo masivo, de las políticas que incentivan la marca ciudad, la especulación, la gentrificación, la construcción en suburbios residenciales, el neonomadismo, los alquileres imposibles, la planificación urbanística, el borrado de las particularidades de los barrios o la relación entre lo urbano y lo rural.

(El País. Página 46)

FINANZAS

LA CNMC NO EXIGIRÁ A BBVA VENDER NEGOCIOS PARA LA FUSIÓN

La Autoridad de Competencia no exigirá a BBVA desinversiones en los negocios de pagos y de pymes de Sabadell si finalmente aprueba la fusión. Esta es una de las principales conclusiones que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) extrae después de casi dos semanas de análisis de las alegaciones que Sabadell presentó al pliego de concreción de hechos el pasado 21 de febrero.

La CNMC cree que se puede garantizar la competencia a través de otros compromisos, generalmente de carácter temporal. Este tipo de medidas está en línea con las que BBVA presentó inicialmente, pero el regulador y el banco comprador han tenido hasta cuatro rondas de negociación en la fase dos para profundizar y mejorar los compromisos propuestos por BBVA, según señalan fuentes del mercado. Aún pueden negociar nuevas medidas que cubran los potenciales problemas en materia de competencia que la CNMC detecte tras el análisis de las alegaciones de Sabadell.

La entidad, que presentó alegatos similares a los que trasladó en la fase uno, solicitó a la Autoridad de Competencia que le exigiera a BBVA la venta de algunas partes de los negocios de pymes y de pagos en determinadas regiones para preservar la oferta bancaria en caso de desaparecer. Por su parte, en BBVA defienden que la aparición de un comprador para esos negocios no garantizaría mejor competencia en el mercado. De hecho, el presidente del banco, Carlos Torres, aseguró ayer en un acto de IESE en Barcelona que “no hay correlación directa entre concentración y competencia”.

La CNMC aún debe terminar el análisis de las alegaciones de Sabadell y determinar si requiere, o no, nuevas medidas a BBVA. Tras esto, la autoridad hará nuevamente el test de mercado en

el que preguntará a los potenciales afectados por la fusión (otras entidades bancarias, organizaciones de consumidores, patronales empresariales...) para comprobar si los compromisos planteados por BBVA son suficientes para suavizar su situación de mayor dominio en algunos territorios.

Después, la Dirección de Competencia deberá emitir su dictamen del análisis en segunda fase. Podría frenar la operación o aprobarla con condiciones. Las previsiones más optimistas apuntan a que la CNMC emitirá su resolución a finales de este mes, aunque podría extenderse hasta principios de abril.

BBVA reconoció recientemente en el folleto de la opa remitido a la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC) que las medidas que imponga Competencia podrían “afectar materialmente al negocio” y que podrían “retrasar o impedir la consumación de la fusión prevista, imponer costes adicionales o limitar los ingresos del grupo combinado tras consumarse la fusión con Sabadell”. Y admitió que no puede predecir el “coste, alcance o el impacto” de las condiciones que impondrá la CNMC, ni las que podría imponer el Consejo de Ministros. El Gobierno, que se ha mostrado beligerante contra la operación desde el primer momento, podría intervenir en caso de haber fase tres. Contaría con 45 días para imponer otras condiciones de interés general o dar su visto bueno a la operación con los compromisos aceptados por Competencia. En ningún caso puede vetar la opa. El último paso es la aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) al folleto de opa.

Por otro lado, se informa que los consejos de BBVA y Sabadell han obtenido el respaldo de Glass Lewis, el segundo mayor asesor de voto de los grandes fondos (*proxy advisor*), de cara a sus próximas juntas de accionistas, pero ambas entidades se llevan una tarjeta amarilla por el nivel de remuneración de sus principales ejecutivos. Glass Lewis cuestiona en el caso de Sabadell la subida del sueldo fijo de su consejero delegado, César González Bueno, que pasa en 2025 de 1,66 a 2 millones de euros. En 2024, su remuneración total (sumando variable) fue de 4,35 millones. En el caso de BBVA también da un apoyo con reservas al informe de remuneración, al entender que los salarios del presidente Carlos Torres y el consejero delegado Onur Genç superan los de sus competidores. En 2024, Torres percibió 6,68 millones de euros, mientras que Genç cobró 5,9 millones (2,18 fijos). El asesor de voto concluye que “ pese a la preocupación por los elevados pagos de los ejecutivos del banco, año tras año continúan reflejando la trayectoria de la compañía. Por tanto, no creemos que este asunto requiera la intervención de los accionistas ahora”.

(Expansión. Primera página. Página 13.)

TORRES: CON SABADELL HABRÁ AUMENTOS DEL DIVIDENDO “SOSTENIDOS EN EL TIEMPO”

El presidente de BBVA, Carlos Torres, se dirigió ayer a sus accionistas a través de una carta en la que destacó los puntos fuertes de la fusión con Sabadell para los inversores. “Los accionistas capturarán el valor que se genere gracias a las sinergias, con un mayor potencial de revalorización del beneficio por acción y el compromiso de mantener nuestra política de creación de valor a largo plazo”, señaló en la misiva. El directivo agregó que, con la integración

de Sabadell, habrá “incrementos en la retribución total al accionista con más dividendos sostenidos en el tiempo”.

La remuneración al accionista juega un papel elemental en la guerra entre Sabadell y BBVA. Ambas entidades han elevado sus remuneraciones tras cosechar resultados récord en 2024.

En el caso de BBVA ha incorporado el dividendo histórico con cargo a 2024 a la oferta a los accionistas de Sabadell, que el próximo 28 de marzo variará después de que Sabadell abone su dividendo. La oferta será de una acción por 5,34 títulos de Sabadell, pero incluirá 70 céntimos brutos por el dividendo de BBVA. Además, la entidad asegura que mantendrá su política actual de dividendos –incluye un *pay-out* de entre el 40% y el 50% y repartir el exceso de capital por encima del 12%– tras la integración de Sabadell.

Cinco Días, El Economista y El País informan también que BBVA promete dividendos “sostenidos” si triunfa la opa

(Expansión. Página 13. 3 medias columnas)

CARLOS TORRES REIVINDICA LA IMPORTANCIA DE TENER BANCOS EUROPEOS MÁS SÓLIDOS

El presidente de BBVA, Carlos Torres, subrayó ayer la importancia de fortalecer el mercado de capitales y contar con bancos europeos más sólidos en un encuentro con alumnos del MBA del IESE Business School en Barcelona. El financiero señaló que es necesario tener empresas más grandes en sectores clave para ser competitivos frente a los grandes gigantes mundiales. En este sentido, manifestó que es necesario un sistema bancario sólido y bien capitalizado para respaldar su crecimiento.

(La Vanguardia. Página 55. 2 medias columnas)

BoFA CREE QUE SABADELL DEBE COTIZAR A 3 EUROS, UN 16% POR ENCIMA

Bank of America (BoFA) sostiene que la Bolsa todavía no ha reconocido todo el valor de Sabadell. El banco de inversión elevó ayer su precio objetivo de 2,45 a 3 euros por acción, con recomendación de compra. Según sus cálculos, Sabadell tendría todavía un recorrido alcista del 16%.

(Expansión. Página 21. Media columna)

SANTANDER MEJORA LA POLÍTICA DE SUCESIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Santander ha introducido cambios en la política de sucesión del grupo para la alta dirección, según recoge el informe anual del banco. Las mejoras han sido adoptadas a recomendación de la Comisión de Nombramientos, presidida por Belén Romana, con el objetivo de “fortalecer el proceso, con un planteamiento más estratégico, simplificándolo y mejorando su eficacia”.

La presidenta de Santander, Ana Botín, es la encargada de dirigir la planificación de los planes de sucesión de los principales ejecutivos del grupo, según el modelo de gobernanza vigente.

Las últimas modificaciones se sumarían a otros ajustes que Santander ha venido realizando en la política de sucesión desde 2020. Ese año, y apoyándose en un asesor externo, el banco acometió una actualización más profunda del sistema de nombramientos de consejeros y directivos, tras el fichaje fallido de Andrea Orcel, actual CEO de UniCredit.

(Expansión. Página 15. 4 columnas)

FITCH ELEVA UN ESCALÓN EL RATING DE CAJAMAR

Fitch ha subido el rating de Cajamar de *BBB-* a *BBB*, con perspectiva estable. La firma pone en valor la mejora estructural de la entidad en rentabilidad, solvencia y calidad de activos.

(Expansión. Página 15. Breve)

SANTANDER, BBVA, SABADELL Y BANKINTER, EN INSPECCIÓN FISCAL POR EL IMPUESTO A LA BANCA

El sector financiero admite la inspección a buena parte de sus miembros por parte de Hacienda sobre el pago del impuesto a la banca en 2023. Banco Santander, BBVA, Banco Sabadell y Bankinter reconocen en sus cuentas anuales que el erario ha realizado una inspección sobre los conceptos que abonaron ese ejercicio por el gravamen, que sumaron unos 700 millones el año pasado.

Las pesquisas de la Agencia Tributaria se han centrado en dos cuestiones que reclama que incluyan las entidades en su cómputo del impuesto. La primera es la inclusión de los cupones abonados por los bonos cocos (convertibles en capital si este baja de un determinado nivel) y que son parte de los instrumentos que los supervisores instan a los bancos a emitir para absorber pérdidas. El otro elemento en cuestión es la consideración del negocio internacional. Tal y como se define en la ley, el impuesto a la banca grava en un 4,8% el margen de interés y las comisiones generadas por los bancos en España. En su inspección, la Agencia Tributaria fuerza a las entidades a hacer una interpretación muy estricta de ello, de modo que incluyan también aquellas operaciones de financiación realizadas en el extranjero y ejecutadas en la filial en España y solo dejen fuera del cálculo de la tasa a las que se ejecuten desde alguna de las sucursales en el extranjero. Igual consideración merecen las operaciones entre filiales que supongan ingresos para la sociedad en España desde filiales extranjeras. Según subrayan fuentes próximas a las entidades, este criterio supone un grave menoscabo a la capacidad de los bancos españoles para competir con sus pares extranjeros a la hora de financiar a grandes grupos internacionales.

Las fuentes consultadas apuntan a que la inspección sigue diferente ritmo en cada entidad. En el caso de Unicaja, en la presentación de resultados del tercer trimestre, ya reexpresó las cuentas para reflejar un impacto de 10 millones en 2024 y de 9 en 2023, para abonar 88,6 millones en 2024 y unos 72,8 millones en 2023.

Sabadell firmó el 30 de septiembre de 2024 actas de disconformidad sobre este asunto e indica que ha presentado alegaciones y el acta de liquidación está pendiente de emisión. Bankinter también indica que firmó actas de disconformidad en septiembre del año pasado, que tienen pendiente de resolver las alegaciones. Estos son los dos pasos previos para recurrir las sanciones por vía administrativa, un proceso que puede terminar en una decisión final de la Audiencia Nacional.

En el caso de Santander y BBVA parece que el proceso está en un estado algo más embrionario. La entidad que preside Carlos Torres admite que el gravamen “está siendo objeto de comprobación por parte de la Administración tributaria”. Fuentes del banco señalan que, igualmente, han firmado actas de disconformidad, que está pendiente de resolución. Santander, por su parte, afirma que “en la Administración tributaria ha comprobado el ejercicio 2023 y considera que resulta exigible un importe adicional como consecuencia de discrepancias en los criterios aplicados en la determinación de la base imponible que están siendo discutidos por el banco”. En las cuentas de CaixaBank no existe ninguna mención al respecto, pero fuentes financieras indican que también está afectada por la cuestión. Información también en *El País*.

(Cinco Días. Página 3)

LA BANCA ESPAÑOLA CORRIGE TRAS HABER SUPERADO LAS VALORACIONES DE LOS ANALISTAS

Si este lunes fue el sector de Defensa el principal protagonista en el mercado europeo al reaccionar con una fuerte subida a la cumbre de Londres celebrada este fin de semana, el martes los inversores pusieron en su punto de mira a la banca, pero esta vez para vender sus títulos. El golpe bajista en las bolsas europeas provocado por una nueva amenaza arancelaria de Donald Trump ha llevado a los bancos, los españoles y los europeos, a liderar las caídas en la última jornada correctiva. Entre los diez valores más bajistas de la sesión en el parque madrileño se encuentran los seis bancos nacionales, que pierden un 5% de forma conjunta. Las ventas van del 3% de Bankinter al 6% de Sabadell.

Uno de los sectores más ligados al ciclo es el bancario, el cual, además, está siendo el que más se ha revalorizado en estos primeros dos meses de año, con un avance de más del 20%. Llevando esto al terreno español, el sector bancario había rebotado más de un 30% desde el primero de enero al calor de unos resultados más resistentes de lo que se esperaba al ciclo de bajadas de tipos, además de las previsiones de que el BCE no podría acelerar tanto como antes se estimaba esa expansión monetaria al no tener controlada del todo la inflación. La cuestión es que la banca española quizá había corrido demasiado en los últimos meses y ha podido pasarse de frenada. Aunque los analistas han venido elevando sus valoraciones todo este tiempo, las entidades habían sobrepasado estos precios objetivos medios y, hasta este martes, se encontraban todas, salvo Santander, sobrevaloradas en bolsa.

Ahora, tras esta fuerte corrección, el sectorial español vuelve a tener un margen de subida del 4% hasta el precio objetivo medio que le da el consenso de analistas que recoge Bloomberg. Por compañías, Santander es la que cuenta con un mayor potencial actualmente, cercano al

7%, seguido de BBVA, que podría repuntar casi 5 puntos porcentuales. El resto contaría con recorridos inferiores al 1% hasta sus respectivas valoraciones medias.

(El Economista. Página 22. Media página)

SANTANDER, AUTOMOVILÍSTICAS Y PESO MEXICANO, LOS MAYORES DAMNIFICADOS DE LOS ARANCELES

Los inversores que confiaban en que la Administración estadounidense volviera a retrasar los aranceles a Canadá y México se toparon ayer con la cruda realidad. Desde primera hora las importaciones de los países vecinos están gravadas con una tasa del 25%, un varapalo a la complacencia de los mercados con las amenazas de Donald Trump y con el riesgo de una guerra comercial a gran escala. Las divisas, uno de los activos más sensibles, es el que más movimientos experimentó. El peso mexicano registra caídas cercanas al 0,5% en dos días contra la referencia del dólar y se cambia a 20,65 pesos por dólar, mínimos desde 2022, un descenso que es más abultado contra el euro, que repunta el 1,15% (el 1% el lunes) y está en máximos de noviembre.

Los recortes del peso mexicano tuvieron incidencia en la Bolsa española y en especial en BBVA, entidad que cerró 2024 con un beneficio récord gracias al impulso del negocio en México. El banco cedió un 5,26%, la mayor caída desde las elecciones de noviembre. Sabadell, cuya cotización evoluciona de forma muy pareja a la de BBVA desde el lanzamiento de la opa, cayó un 4,72%. Aunque la exposición de Santander se concentra más en Brasil, la entidad se vio arrastrada y retrocedió un 6,05%, un descenso desconocido desde marzo de 2023. Los desplomes fueron generalizados, pero destacó el comportamiento de firmas como Fluidra (-3,94%) y Puig (-3,39%), cotizadas que tienen en EE UU como uno de los mercados clave y que se verían golpeadas en caso de que las amenazas proteccionistas se concretaran.

(Cinco Días. Página 14. 4 columnas)

LA BANCA VE EN EL PRESIDENTE DE EEUU UNA “FUENTE ADICIONAL DE INCERTIDUMBRE”

“Las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos representan una fuente adicional de incertidumbre para la economía global”, afirma BBVA en su informe anual. “Algunas de las medidas recientemente propuestas por la administración entrante, como mayores aranceles a las importaciones y controles migratorios más estrictos, podrían aumentar las presiones inflacionarias y debilitar el crecimiento económico”, añade. Algo similar afirma CaixaBank al recordar que la salida de Joe Biden “llevó a los inversores a anticipar una mayor inflación y a tener algunas dudas sobre el crecimiento económico global”. Santander se muestra más cauto al afirmar que “el calado final de las políticas económicas de la nueva administración aún se desconoce”. Y Bankinter señala como relevante que todos los principales bancos estadounidenses han abandonado la Net Zero Banking Alliance a principios de 2025.

(El Economista. Página 5. 2 medias columnas)

LOS TEST A LA BANCA MEDIRÁN EL IMPACTO DE LOS ARANCELES

Los test de estrés que coordinará en 2025 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) medirán la resistencia de las entidades a una escalada de los aranceles dentro de un contexto de guerra comercial y fragmentación de las cadenas de suministro globales. Así lo contempla el escenario macrofinanciero elaborado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB), que dibuja un futuro inmediato marcado por un agravamiento “de las tensiones geopolíticas que conducirá a un crecimiento deprimido”.

A finales del año pasado, el organismo encargado de diseñar los escenarios sobre los que se basarán los test de estrés de la EBA constató que las tensiones geopolíticas han elevado los riesgos para la estabilidad financiera. Han emergido en los últimos trimestres e incluyen “nuevas restricciones masivas al comercio, la escalada de la guerra de Ucrania y el conflicto en Oriente Próximo”, señala la ESRB en el documento en el que sintetiza su diagnóstico. Esta exacerbación de las tensiones geopolíticas, de materializarse, provocaría shocks en el comercio global y una mayor presión inflacionaria sobre la oferta empujada por las subidas de precios de la energía y por disrupciones en las cadenas de suministros, entre otros factores. La incertidumbre al alza, además, generaría una “drástica y persistente” reducción del comercio.

Todos estos impactos globales tendrían su efecto sobre la economía europea, que vería perjudicados tanto su crecimiento potencial como sus tasas de empleo, según la situación dibujada por la ESRB, que ha diseñado un escenario base y uno adverso para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, sobre los que se aplicarán los test de estrés a la banca. Las autoridades europeas contemplan un escenario adverso para España en el que las tensiones geopolíticas y comerciales provocan una crisis económica severa, con una caída del PIB acumulada del 4,1% en los próximos tres ejercicios. Se trata de un descenso casi dos puntos porcentuales menor que el previsto para toda la zona euro, donde la economía se reduciría un 6,2% en su conjunto, según la ESRB. España también se comportará comparativamente mejor que la media europea en el empleo, aunque como su tasa de paro parte con desventaja (un 11,5%, frente al 6,4% de la zona euro), las cifras totales españolas serán con diferencia las peores en el escenario adverso: el desempleo tocará techo en 2026, con un 16,8%, y finalizará 2027 en el 15,6%, liderando con claridad una eurozona que tendrá un 11,9% de parados entre su población activa al final de estos tres años.

A medida que los riesgos geopolíticos se materializan e impactan en las economías europeas, las empresas y hogares empiezan a sentir los efectos negativos, que a su vez se trasladan a los balances bancarios. Esto llevará a un deterioro acelerado de la calidad de los activos, “especialmente para sectores vulnerables como el inmobiliario comercial, las pequeñas y medianas empresas y los préstamos al consumo”, señala la ESRB, que anticipa unos escenarios en los que los bancos tendrían que reconocer unos volúmenes crecientes de pérdidas.

Las autoridades europeas aseguran que los escenarios diseñados son “más severos” que los de otros supervisores bancarios.

(Expansión. Página 16. 4 medias columnas)

EL GOBIERNO APRUEBA TOPAR LOS INTERESES DE DEMORA Y BLINDAR LOS CRÉDITOS EN CASO DE REVENTA

Nuevas reglas de juego para las personas que estén endeudadas y tengan problemas para pagar. El Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de Ley de Administradores y Compradores de Créditos. Con esta medida, el Ejecutivo busca establecer un tope máximo al interés de demora que se puede aplicar y, por otro lado, reforzar la protección de los consumidores financieros, especialmente la de aquellas personas que perciban el ingreso mínimo vital. Según informó el Ministerio de Economía mediante una nota de prensa, el texto, que tiene que tramitarse en el Congreso de los Diputados para ser efectivo, traspone la directiva europea sobre la materia.

Concretamente, el proyecto de ley modifica la Ley de Crédito al Consumo, dentro de la cual pone un tope a los intereses de demora a cobrar en casos de impagos por parte del consumidor, equivalente a un máximo de la suma del interés ordinario más tres puntos porcentuales. Además, refuerza la protección en el caso de que la deuda de alguien con problemas de pago cambie de manos. Los bancos y otras entidades financieras de concesión de crédito tienen varias formas de gestionar el riesgo que suponen los impagos o los retrasos a la hora de recibir de vuelta su dinero. De un lado, lo gestionan de entrada, es decir, seleccionando a quién conceden los préstamos y a quién no. Por otro, guardan parte de sus recursos económicos como provisiones para afrontar posibles problemas. Por último, pueden recurrir a la práctica que ahora el Gobierno quiere regular en mayor profundidad: la venta de paquetes de crédito dudoso a otras entidades financieras o a empresas especializadas en recobros, conocidas como “administradores de crédito”.

Información también en *El Economista y Expansión*.

(Cinco Días. Página 12. Media página)

EL BCE BAJARÁ LOS TIPOS ESTE JUEVES Y EL MERCADO BUSCARÁ PISTAS SOBRE UN ‘PARÓN’ EN ABRIL

El Banco Central Europeo (BCE) celebra este jueves su próxima reunión de política monetaria, una cita en la que se espera que vuelva a bajar los tipos de interés en 25 puntos básicos por quinto cónclave consecutivo hasta el 2,5% en la tasa de depósito, acumulando un total de 150 puntos básicos de flexibilización desde junio. El crecimiento continúa sin dejarse ver por la eurozona mientras la inflación se sigue relajando hacia el objetivo del 2%, con lo que el eurobanco tiene margen para seguir bajando el precio del dinero (actualizará también su cuadro macro el jueves). Sin embargo, el horizonte mundial es cada vez más imprevisible y eso provoca que en el seno interno del organismo algunos defiendan hacer una pausa en los recortes, advirtiendo del peligro de dar marcha atrás cuando se va en piloto automático.

Eso hace que, pese a haber margen para nuevas bajadas, la posibilidad de una pronta pausa no se pueda descartar. Buscando más pistas sobre ese posible parón, los mercados, que lo han empezado a comprar de cara a abril, estarán muy atentos a una sola palabra, tanto en el comunicado como en la posterior rueda de prensa de Christine Lagarde, presidenta del BCE. Esa palabra es “restrictiva”. En la medida en la que la comunicación del banco central

mantenga o no ese término –que su política sigue siendo o no restrictiva– se puede dilucidar un poco mejor qué rumbo toma

(El Economista. Página 23. 4 medias columnas)